

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC - FR - 05
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 31/10/2024

INFORME DE AUDITORÍA											
Proceso auditado:			Gestión de fortalecimiento								
Tipo de auditoría			Integral								
Número de auditoría:			03								
Reunión de apertura						Reunión de cierre					
Día	09	Mes	10	Año	2024	Día	04	Mes	12	Año	2024
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Subdirección de Fortalecimiento.											
EQUIPO AUDITOR AUDITOR LÍDER: Maria Yansy Viñuela											
OBJETIVO DE AUDITORÍA: Evaluar el cumplimiento de las políticas de operación, las actividades y los puntos de control del procedimiento "Seguimiento a la implementación del Programa de Alimentación Escolar", de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar.											
ALCANCE DE AUDITORÍA: La auditoría se realizará entre el 10 de octubre de 2024 hasta el 4 de diciembre de 2024 en las instalaciones de la Unidad y se enfocará en las actividades realizadas entre el 1º de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024 del proceso Gestión de fortalecimiento, específicamente del procedimiento "Seguimiento a la implementación del Programa de Alimentación Escolar"; tomando como criterio de auditoría las políticas de operación, las actividades y los puntos de control del procedimiento y la regulación externa e interna complementaria sobre el particular.											
CRITERIOS DE AUDITORÍA: Las políticas de operación, las actividades y los puntos de control del procedimiento "Seguimiento a la implementación del Programa de Alimentación Escolar" y la regulación externa e interna complementaria sobre el particular.											

RESUMEN GENERAL											
FORTALEZAS:											
Competencia y conocimiento del personal: El personal auditado demuestra un sólido conocimiento y manejo de los procedimientos y documentos asociados al procedimiento "Seguimiento a la implementación del Programa de Alimentación Escolar".											
Actitud positiva durante el proceso de auditoría: Se observa una disposición ejemplar del personal al momento de recibir la auditoría y presentar las evidencias solicitadas. Esta apertura y actitud proactiva facilitan el proceso de auditoría, promoviendo la transparencia y la mejora continua del proceso.											
El reporte continuo de información por parte de las ETC. <ul style="list-style-type: none"> • Permite identificar rápidamente inconsistencias o áreas de mejora en la ejecución del programa. • Fomenta la responsabilidad de los operadores. • Mejora la percepción pública del programa al evidenciar el control sobre su ejecución. 											

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC - FR - 05
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 31/10/2024

<p>Enfoque en la Mejora Continua. La retroalimentación obtenida a partir de los reportes de las ETC es utilizada para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajustar las herramientas y directrices de la Subdirección de Fortalecimiento. • Diseñar capacitaciones específicas para las ETC sobre áreas críticas de mejora. • Establecer buenas prácticas replicables basadas en los logros de las entidades. <p>Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional. El seguimiento estructurado promueve una relación más estrecha entre la Subdirección de Fortalecimiento, las ETC y otros actores involucrados, lo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora la comunicación y el flujo de información entre niveles locales y nacionales. • Facilita el acceso a recursos y soporte técnico para las ETC. • Refuerza la sinergia institucional, asegurando que los objetivos del programa sean cumplidos de manera integral.
<p>RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:</p> <p>El proceso tiene identificado un riesgo de gestión: “<i>Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de la ejecución al plan de asistencia técnica debido a los cambios administrativos y dinámicas en las entidades territoriales</i>”. El riesgo se refiere a la posibilidad de disminución de la confianza y la imagen positiva que la Unidad puede tener ante la opinión pública, las partes interesadas y otros grupos de valor, por un incumplimiento en la ejecución del plan de asistencia técnica. Este riesgo se amplifica cuando las entidades territoriales experimentan cambios administrativos o alteraciones en sus dinámicas operativas.</p> <p>Los profesionales de la Subdirección de Fortalecimiento verifican trimestralmente a través del seguimiento a la operación del programa, los posibles cambios que se reflejarían en la falta de apropiación de la norma de las entidades territoriales. La acción trimestral queda registrada en el directorio de líderes PAE y la cantidad de asistencias técnicas en el mismo tema por entidad territorial.</p>
<p>PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:</p> <p>No aplica para este procedimiento.</p>
<p>MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN:</p> <p>Se realiza el seguimiento a las situaciones que generan riesgo a la operación del PAE, identificando las acciones que desde la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA) se pueden establecer para realizar el acompañamiento necesario.</p>
<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA:</p> <p>El alcance definido en el proceso auditor fue de carácter interno, el presente informe será publicado en la intranet de la entidad, con el fin de garantizar la transparencia y acceso a la información pública.</p>
<p>CONCLUSIONES:</p> <p>Se evidencia conformidad en el cumplimiento al procedimiento asociado al proceso auditado.</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Se recomienda adoptar el tablero de control del procedimiento institucional auditado dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG) para garantizar la coherencia, trazabilidad y estandarización en los procesos operativos.</p>

INFORME DETALLADO		
Resultado	Descripción	Recomendación

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC - FR - 05
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 31/10/2024

HZ	OM		
		<p>En la revisión del procedimiento se evidencia que el documento o registro que respalda las actividades “Tablero de control” no se encuentran adoptados dentro del Sistema Integrado de Gestión.</p>	<p>Se recomienda adoptar en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) el tablero de control mencionado como documentos o registros que respaldan diferentes actividades en el procedimiento. La inclusión del formato en el Sistema Integrado de Gestión no solo fortalece la coherencia documental, sino que también asegura la eficiencia operativa y minimiza riesgos, garantiza que la operación sea respaldada por una documentación formal, minimizando la posibilidad de errores o incumplimientos. Este paso es esencial para consolidar la gestión institucional.</p> <p>Al incluir el formato en el SIG, se asegura que todos los documentos relacionados estén alineados y respaldados oficialmente, además, se reducen riesgos de interpretación y modificación de este.</p> <p>Un formato adoptado mediante circular permite una trazabilidad clara de la información recopilada y gestionada dentro del procedimiento. Esto es fundamental para auditorías internas, externas o regulatorias, donde se requiere evidenciar que el procedimiento se ha cumplido adecuadamente.</p> <p>El formato adoptado en el SIG evita discrepancias en la aplicación del procedimiento y fortalece la cultura organizacional. También facilita la identificación de oportunidades de mejora, debido a que su uso estructurado permite recopilar retroalimentación basada en experiencias reales.</p> <p>La implementación en el SIG permite que el formato sea fácilmente accesible para los colaboradores y sirva como referencia en los procesos de inducción y capacitación. Esto asegura que el personal entienda y aplique correctamente el procedimiento en toda la organización.</p>

AUDITORÍA DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES			
Resultado		Requisito o numeral	Descripción
NC	OB		
		No aplica	No aplica

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC - FR - 05
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 31/10/2024

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Maria Yansy Viñuela
PROFESIONAL CONTROL INTERNO DE GESTIÓN: Aura Paola Castro Tarazona